



PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número II

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1,50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 4 de Marzo de 1907.

POR EL ÉXITO

La primera Autoridad de la provincia parece animada de los mejores deseos en favor de la enseñanza.

En la sesión de la Junta provincial de Instrucción pública, que presidió aquella autoridad el último de Febrero, según leemos en el *Diario de Tenerife* expresó hallarse dispuesta «a exigir á los maestros, alcaldes y padres de familia las responsabilidades en que puedan incurrir, por las faltas que COMETAN en asuntos de tanta importancia.»

Si el señor Gobernador no vuelve la vista al pasado, sino la fija en el presente, si sus propósitos se refieren solo al porvenir, poco ó nada provechosa le resultará su gestión.

En Canarias, salvando contadas y honrosas excepciones, puede decirse que no hay escuelas públicas desde hace algunos años.

Convencido de ello los padres de familia han tenido que recurrir á la enseñanza particular ó privada para sus hijos.

Pueblos hay en que los Ayuntamientos, con ó sin acuerdo de los maestros, no facilitan local.

Otros en que los maestros, con aquiescencia de los respectivos alcaldes, encargan de la enseñanza á unos que denominan sustitutos y con quienes comparten los sueldos.

En no pocos los maestros se ausentan tranquilamente dejando cerradas las escuelas.

¿Y el inspector? dirán algunos.

El inspector es bien conocido. Todos tenemos la convicción de que sabe y quiere cumplir sus deberes; pero ha estado solo y su acción, por faltarle el apoyo franco y decidido de los Gobernadores y de la Junta provincial, ha resultado casi nula.

Lo que aquí se llama política, reducida á favorecer particulares intereses contra los intereses públicos, ha alcanzado hasta hoy la pasividad de las autoridades superiores en asunto tan vital para los pueblos.

¿Aspira el señor Luengo á que aquí le despedamos como le despedieron sus últimos administrados de Palencia? Si: pues prohíba en absoluto á los políticos que le hablen de lo que guarde relación con la enseñanza; pida al inspector que le informe sobre el estado de las escuelas, y luego obre según su leal saber y entender, haciendo que las resoluciones que adopte se cumplan estrictamente.

El inspector será un niño para su anciano y respetable padre; pero en el cumplimiento de sus deberes es todo un hombre severo y justo á la par, y por tanto severos y justos serán también los informes que se le pidan.

Enterados

El señor Guillón Barrús, en un artículo que publica *Gente Nueva*, en lugar de compadecer la ignorancia de los que ingenuamente la confiesan, parece mortificarle la existencia de hombres, que necesitan recurrir al diccionario para entender lo que algunos escriben y á esos desgraciados, por la sola razón de no contar con una inteligencia privile-

giada y con una filología que sale de la comun, ó de la que está al nivel de sus escasas capacidades, les llama despreciativamente falderos de la prensa, á quienes, desde las alturas en que cree vivir, asigna además la misión de confirmar las teorías de DARWIN.

Entre esos falderos queremos estar nosotros, pues, aunque nuestra inteligencia es pobre, comprendemos que, bajo la característica de la clasificación, iremos á formar parte de una inmensa *perrera*, donde se encuentran muchos de los que el mismo señor Guillón Barrús ha calificado de eminencias y hasta aquel á quien beneficiara con su nunca bien ponderada «Epitálica.»

La indicación que ha motivado el hermosísimo artículo BURLA BURLANDO... con que *Gente Nueva* honra sus columnas, no pasó de ser, aunque velado, un cariñoso consejo, que obedeció, pura y exclusivamente, al deseo de que trabajos, tan á conciencia—asi lo reconocíamos—y tan meritorios, como la crítica de *Nuestra Señora*, se escribieran en forma que, estos despreciables falderos y otros falderos no despreciables, pudieran entenderlos á la simple lectura, ó más claro, que se escribieran teniendo en cuenta, que la mayoría de los que leen están dotados, al igual de nosotros, de vulgares inteligencias y de instrucción é ilustración comunes.

Si el propósito del señor Guillón Barrús es escribir solo para los que no lo necesitan, ó sea para los que como él se hallan á la cabeza de los intelectuales canarios, nada hemos dicho, aunque tenemos el derecho de lamentarlo y sinceramente lo lamentamos, porque á pesar de nuestra ignorancia sabemos lo que vale.

Ya comprenderá el señor Guillón Barrús, que estos animales de LA OPINION somos viejos y estamos acostumbrados al DESFOLAR—al diccionario—de la juventud.

Ya con la pluma en la mano nos permitiremos, para el señor Guillón Barrús, el consejo de que trate con más caridad á los ignorantes, teniendo en cuenta que á Dios no *plugo*—sin diccionario—dotarnos á todos de relevantes facultades y además, que el decir lo que se siente no es pecado, y si eso que se siente se dice con el único fin de remediar lo que se estima falta que perjudica al que en ella incurre, eso que se siente y que se dice resulta, en tal caso, obra meritoria, digna de aplauso y hasta de gratitud.

¿No hay falta? Pues compadecer al ignorante que la estima y convencerlo de que tal falta no existe, pero con razones más poderosas que la de llamarle animal.

No crea que nos mortifica el calificativo. Fuimos *falderos* jóvenes y sabemos de donde salen y porque salen esos arranques.

Algo que en aquellos tiempos produjo otros arranques análogos en nosotros, hoy lo recordamos para agradecerlo.

VENEZUELA

REMINISCENCIAS

(Continuación)

X

Un lejano grupo de indios, marchando uno en fondo, á lo largo del Orinoco, hizo suspender la conversación, para mejor imponernos, de la dirección que seguían.

Después, echando una nueva mirada al río, continuó mi compañero:

—Ni en aquellos tiempos, ni aún hoy en día, han faltado ambiciosos que no pueden mitigar su sed de oro. Ya hemos visto que, á pesar de tantos peligros por los desiertos y bosques ameri-

Lo que le pedían el caballero ruso y el francés le ponía en una situación falsa.

No quería desairarlos; pero al mismo tiempo su convicción no le permitía ceder.

—Príncipe—le dijo—ante todo, debo decirles de lo que es acusado vuestro compatriota.

—Hablad, caballero.

—Se le acusa á Ivan Smoiloff de un doble asesinato.

—¡Un doble asesinato!—exclamaron á un tiempo los dos caballeros.

—Sí—prosiguió el Juez instructor,—y las presunciones de culpabilidad no parecen dejar lugar á duda.

—¡Las presunciones!—repitió el príncipe, viendo que una sonrisa vagaba en los labios de Ivan.—Ya sabeis, tan bien como yo, que muchas veces engañan las apariencias. Si parecen acusar á mi amigo, son engañadoras. Ivan Smoiloff ha sido arrestado por el crimen que otro ha cometido.

—Ya se lo he dicho al señor Juez, casi con las mismas palabras—dijo el joven ruso con toda serenidad.

—Os he pedido las pruebas de vuestra inocencia—repuso Gibray;—sólo vos podiais dármelas, y os habeis negado á hacerlo, limitándoos á negar.

Intervino el príncipe Pouckine.

—Señor Juez de instrucción—dijo;—os agradeceré tengais la bondad de ponerme al corriente de la causa, y me encargo de hacer comprender á mi joven amigo que si puede daros algunas declaraciones, estará en el deber de hacerlo.

Pablo de Gibray, único dueño en su despacho, como el capitán es único jefe en su navío, habiera estado en su derecho al negarse á complacer al príncipe.

Se guardó muy bien de hacerlo, y le refirió todo lo que

del 20 al 21 os reconocen al primer golpe de vista... Todo os acusa... Todo os condena.

—Todo me acusa, convengo en ello; pero las apariencias son falsas, tanto como las declaraciones... No estoy condenado aún... ya se hará luz.

—Eso depende de vos.

—¿Y cómo?

—Explicándome vuestra visita á la tumba de la familia Kourawieff.

—No tengo nada que explicar... os lo repito.

El Juez de instrucción se fijó en la cartera, el reloj y el portamonedas que tenía sobre la mesa.

—¿Pretendeis llamaros el conde Ivan Smoiloff?—le preguntó.

—¡Lo pretendí porque es mi nombre!—exclamó el joven.

—Sea. En ese caso decidme por qué hay esas iniciales sobre estos objetos, con la corona condal. La I es la que representa el nombre de Ivan; la S el apellido de Smoiloff. Pero, ¿que significa la K?

El ruso guardó silencio.

—¿Os negais á responder?—le dijo el Juez.

—Sí.

—De modo que teneis algo grave que ocultar, puesto que os rodeais de misterio... La obstinación que teneis en callaros equivale á la confesión de ambos crímenes. ¿No lo comprendeis así?

—¡Ambos crímenes!—repitió el conde con amargura.—Pues que pretendeis que los he cometido, decidme: ¿Cuál ha sido el móvil?

—La tramitación de la causa lo probará.

—Lo dudo.

canos, se han arrojado siempre en su busca.

Además, recorramos las páginas de la historia de las conquistas, del Nuevo Mundo, y advertiremos que la América fué un verdadero festín para los europeos. Ahí veremos que apenas se encuentra un hombre que quisiese labrar la tierra, mucho más fácil se enriquecía despojando de un golpe á los que algo tenían. Se habían acabado las guerras con los moros, y Cristóbal Colón, cuando parecía acabase también el mundo, pone otro mucho más vasto y rico delante de los aficionados á raras y estupidas aventuras. ¡Qué metálicos instintos, como mi abuelo decía!

Se me olvidaba decir á V. que entre esos pobres diablos hay que contar un Pedro Malaver, de Silva, un Diego Fernández de Cerpa y un Antonio de Berrió, con todo su *de* y demás hierbas. Siguiendo la corriente del Casonare y el Meta, nuestros aventureros, ó no sé como llamarlos, llegaron á este del Orinoco; pero Cerpa pereció en 1569, á manos de los indígenas, y Silva sucumbió también á consecuencia de la fiebre.

—Buena fiebre, en gracia de Dios! Pero, cuántos mártires, Dios eterno!

—¿Y V. sabe lo que, á mi modo de ver, debió ser *El Dorado*?—Pues se me figura que, aun cuando existía, nadie podía seguirle la pista, porque no estaba sino en el Perú. Precisamente, aún en nuestros días, unos de los barrios separados de la ciudad del Cuzco, se llama *El Dorado*; y hasta creo que el cronista Oviedo tuviese razón. Gonzalo Pizarro fué tal vez el único que tuvo la dicha de encontrarlo. Es el sitio que también se conocía por el nombre de la *Casa del Sol*; es decir, el suntuoso templo de los Incas...

—Efectivamente; ya voy recordando. He leído algo sobre el particular, y hago memoria de que allí había un templo circular, cuyo departamento principal estaba dedicado al dios *Sol*, ostentándose en el muro posterior su imagen de oro de colosal tamaño. Recuerdo además ahora que el santuario tenía otros adornos que sobre pujaban en brillo y riqueza á la que soñar pudiera la imaginación más exaltada. Mire usted, todas las paredes...

—Sí, compañero, me interrumpió boisterando y dándome una palmadita en el hombro, todo eso es muy bello, muy curioso é interesante y hasta poético si se quiere; pero la verdad es que nuestros estómagos se hallan vacíos, y... hay que consolarlos con lo poco que en las *capoteras* hemos traído al anca

de nuestras cabalgaduras; todo ello, por supuesto, sin perjuicio de que luego prosigamos nuestra conversación sobre el Orinoco y el Dorado.

ANTONIO M.^a MANRIQUE.

(Continuará).

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 2—18

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 72'00.

Id. id. exterior, á 78'95.

Id. amortizable á 80'75.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 85'90.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 71'65.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 000'00.

Acciones del Banco de España, á 490'00.

Acciones del último empréstito Nacional, á 91'55.

CAMBIOS

Londres, vista, á 34'15 por £.

París, vista, á 35'80 por 100 P.

Madrid 2—18'40

Sigue grevísimo el exministro de Gracia y Justicia del Gabinete de Silvela Sr. Conde de Torreañaz.

Se desespera de salvarlo.

El general Azcárraga después de recibir de S. M. la Reina el encargo de formar un gobierno de concentración de todas las fuerzas conservadoras ha realizado trabajos en ese sentido.

Recabó el concurso del Sr. Romero y demás elementos afines, de no ser el antiguo partido liberal conservador.

Consultado el Sr. Silvela por el General, acerca de esta solución, se negó rotundamente á prestarle su apoyo parlamentario.

En vista de esa actitud, Azcárraga fué á Palacio declinando ante S. M. el encargo de formar ministerio.

La Reina ha aplazado á mañana la solución.

Madrid 2—19

El ex-ministro de Agricultura Sr. Gasset (D. Rafael se encuentra más aliviado del tifus; pero sin haber desaparecido la gravedad.

Siguen recibándose noticias contradictorias acerca del general boer Botha; pero domina la impresión de que los ingleses han resultado chasqueados.

Sir Alfred Milner ha enviado agentes á la Australia á reclutar soldados ofreciéndoles elevadas primas de enganche, por ser insuficientes los refuerzos que vienen de Inglaterra.

En los círculos políticos domina la impresión de que al fin tendrá la Reina que encargar á Sagasta de la formación de un Gobierno, por la división que reina entre los elementos conservadores.

Madrid 2—19'30

Me consta que han vuelto á hacerse por diversos conductos vivas gestiones con el Duque de Tetuan para que se preste á formar parte de un Gobierno de Conciliación, sin resultado alguno.

La prensa y la opinión tributan elogios á la entereza y formalidad del Duque hacia el que se notan corrientes de inclinación en la misma mayoría.

Gamazo ha declarado que combatiría rudamente un ministerio presidido por Sagasta.

Madrid 3—3

En vista del fracaso de las gestiones para formar un ministerio de concentración conservadora, la Regente llamó al presidente del Congreso señor Fernández Villaverde, confiándole el encargo de formar Gobierno.

La noticia ha causado sorpresa en los círculos políticos.

Villaverde aceptó el encargo y al salir de Palacio afirmó á los periodistas que formaría un Gobierno eminentemente parlamentario, (1) en el que tendrán representación todos los grupos de la Unión conservadora.

Añadió que hoy á las doce someterá á la aprobación de S. M. la Reina la lista de los ministros.

Ha fallecido el Conde de Torreañaz.

Témese que de prolongarse la crisis vuelva á agravarse la cuestión de orden público.

Domínguez.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

CRÓNICA

Crimen

Vuelve á ocuparse la prensa de Las Palmas del crimen misterioso que denunció el esqueleto encontrado en una cloaca de la calle de Triana.

Parece que un abogado de Londres, pide datos y antecedentes, para ver si confirman sus sospechas sobre que el asesinado fuera un inglés muy rico que, por los días en que se presume cometido el delito, debió pasar por Las Palmas en su viaje á América y del cual no ha vuelto á tenerse noticias.

Claro es, que los datos que se piden no tienden á la averiguación del referido delito sino á identificar los restos para asuntos de herencia.

Elecciones

Para presidir el escrutinio de las de

(1) Textual.

Pues tengo la completa seguridad de ello... Van á leeros vuestro interrogatorio y lo firmareis.

Leído el interrogatorio al conde, y firmado por éste, el Juez de instrucción hizo una señal al guardia.

Esta señal equivalía á la orden de volver á llevar al acusado á su calabozo; iba á ser ejecutada, cuando apareció en el despacho el Comisario de las delegaciones, seguido de un empleado del Juzgado, y dijo algunas palabras al Juez, que le hicieron estremecerse y mirar al conde con gran asombro.

—¡Que entren las dos personas que esperan en la galería!—mandó al empleado.

Salió éste y volvió anunciando al príncipe Wladimir Pouckine, primer secretario de la embajada rusa, y al vizconde Guy d'Arfeuilles.

Al oír Ivan estos nombres, de livido que estaba se puso encendido como la grana, y brilló un relámpago en sus ojos.

Pablo de Gibray se levantó para recibir á los recién llegados.

Entraron éstos en el despacho.

Conocemos uno de ellos y vamos á bosquejar el otro en cuatro palabras.

Era el primer secretario de Embajada un hombre de cincuenta y cinco años próximamente, alto, esbelto; el tipo, en fin, del gran señor ruso.

Sus facciones eran regulares. Su rostro, que adornaban largas patillas casi blancas, expresaban al mismo tiempo que el orgullo de la raza, la amabilidad y la lealtad.

Llevaba en la solapa de su abrigo una gran roseta, en la que se veían los colores de todas las órdenes importantes de Europa.

En cuanto hubo entrado y saludado al Juez de instrucción, alargó la mano al conde, á quien había abrazado ya Guy d'Arfeuilles, y cuyos ojos velaban copiosas lágrimas.

—Nada de emociones intempestivas, hijo mío—le dijo el príncipe. Tened paciencia... el incomprensible error de que sois víctima va á desaparecer muy pronto.

—Príncipe—preguntó Pablo de Gibray;—¿debo suponer que ha sido el arresto de este joven lo que ha motivado vuestra visita?—y señaló á Ivan.

—Sí, señor—repuso el secretario de Embajada;—y ante todo os suplicaría me hiciérais un favor.

—¿Cuál, príncipe?

—Mandar quitar las esposas á mi compatriota y amigo el conde Smoiloff.

—Cumpliré en seguida vuestro deseo.

Una simple mirada del Juez de instrucción bastó para que uno de los guardias comprendiese aquella orden y la ejecutase, dejando libres las muñecas del ruso.

Mientras tanto el Juez de instrucción había hecho tomar asiento á los recién llegados.

—Señor Juez de instrucción—dijo el príncipe Pouckine,—hace un momento he sabido por el señor vizconde d'Arfeuilles el arresto del conde Ivan, hijo de uno de mis mejores amigos, y me apresuré á venir. No sé de lo que se trata. Ignoro de lo que es acusado; pero vengo á deciros, yo, cuya posición social conocéis y el cargo oficial que desempeño, que respondo de Ivan cuerpo por cuerpo, honor por honor, y vengo á suplicaros le pongais en libertad bajo mi responsabilidad personal.

—Y bajo la mía—añadió el vizconde d'Arfeuilles.

Pablo de Gibray frunció el entrecejo.

Dibujóse en su rostro una expresión de marcada vacilación.

Diputados provinciales que han de verificarse en el distrito de Santa Cruz de la Palma, ha sido designado el Sr. Juez de primera instancia de la Orotava D. Manuel Martínez y Rodríguez.

Agradecidos

Lo estamos al señor Administrador de correos de la vecina ciudad de la Laguna, por su atenta carta, en que explica satisfactoriamente la causa de las deficiencias que apuntamos en nuestro último número, de algunas de las cuales nos advierte, que las salvaban los anteriores carteros por su práctica, pero que aún no pueden hacerlo los actuales, cuyo nombramiento es muy reciente.

En lo sucesivo, y tratándose, como se trata, de persona que revela sensatez y deferencias para la prensa, haremos nuestras indicaciones en el terreno de la amistad, con que nos brinda el señor Administrador y que nos honramos aceptándolas.

Entierro

D. E. P.
En la tarde de ayer tuvo lugar el de la señora D.^a Gregoria Zeruto y Baute, viuda de Rodríguez, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

Poseción

La ha tomado del cargo de recaudador de la zona única de la ciudad de la Laguna que comprende el partido judicial de la misma D. Pedro María Pinto de la Rosa, quien ha nombrado auxiliar en la recaudación al ex-recaudador de la misma zona D. José María González de Mesa.

También la ha tomado del cargo de oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Clemente García Elvira.

Feliz viaje

Lo deseamos á D. Antonio Brage, Gerente de la compañía Arrendataria de Puertos Francos, que embarcó en el *Isla de Panay* para el extranjero, con el fin de que se lleve á efecto cierta operación que requiere la enfermedad, que viene padeciendo en los ojos.

Nos alegraremos de que el éxito corone sus naturales deseos.

Cariflad

Hemos recibido el anuncio de la fiesta artística que el 28 de Febrero fué dedicada en Santa Cruz de la Palma á beneficio de nuestros hermanos de Lanzarote y Fuerteventura.

De ese anuncio copiamos lo que sigue:

«La Cruz Roja, de esta isla, siempre atenta al cumplimiento de los más sagrados é importantes deberes de su instituto, á lo que ha contribuido el digno Director de la Compañía y demás artistas de la misma; tomando también parte en ella, en consideración á tan noble propósito y mayor esplendor y amenidad, varios jóvenes de esta población que á ello se han prestado gustosos.

Es de esperar de esta culta población, que, dados sus sentimientos caritativos demostrados respectivamente en casos análogos, contribuirá con su asistencia á llevar algún consuelo á aquellos infelices hermanos nuestros que agobia la miseria dando así una prueba de que la Palma sabe cumplir con los sagrados deberes de la Caridad.»

Lectura

La dió como el sabe hacerlo, en el *Gabinete instructivo*, el viernes último, nuestro amigo Diego Crosa, á los dos primeros actos de *Electra*.

El viernes próximo continuará la lectura de los actos que restan.

Se despide

De sus amigos por medio de este periódico, el que lo es nuestro muy querido, D. Francisco Padilla y Morales, que ha embarcado para la Península á continuar sus estudios en la facultad de medicina y cirugía.

Lo precipitado del viaje le impidió hacerlo personalmente habiéndonos recomendado lo verificáramos en su nombre.

Electra

El señor Pérez Galdós, sin duda por amor al terruño y no agradecido por las manifestaciones de entusiasmo en estas islas, tiene concedida la exclusiva de *Electra* para representar en ellas

su comedia habiendo además renunciado los derechos de propiedad.

Contribuciones

Las correspondientes al primer trimestre comenzaron á cobrarse á domicilio desde el 25 del pasado y continuarán cobrándose en la misma forma hasta el 23 de Marzo próximo.

Suceso

Anoche, á las 7, en el kilómetro 3 de la carretera que conduce de esta Capital á la Laguna, se volcó el coche en que venían para esta población las señoras D.^a Rosario Mandillo, viuda de Paredes y sus hijos, y D.^a Josefa Tejera, viuda también de Mandillo, recibiendo ésta algunas heridas en la cara y el resto del cuerpo y varias contusiones un niño de la primera de las citadas señoras.

Lamentamos el suceso.

Digno de aplauso

Y no solo de aplauso sino de gratitud, es el proceder del señor D. Santiago de la Rosa y León, que se propuso y alcanzó conservar para servicio público, el hermoso palacio que la Sociedad *Santa Cecilia* dedicara al arte.

El sábado, por ante el notario D. Antonio Delgado y Castillo, se otorgó la escritura de venta de dicho edificio á favor de la Excm. Diputación provincial, representada en el acto por su presidente el citado señor D. Santiago de la Rosa.

Esta Capital está de enhorabuena y justos, sobre todo, no podemos menos de reconocer, que de no mediar la entereza del señor La Rosa *Santa Cecilia* se hubiera convertido en breve en depósito de artículos de comercio.

COMUNICADO

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mío; He leído en un suelto del periódico de su digna dirección, que por la Compañía Arrendataria de Puertos Francos, se me han cobrado los derechos sobre las muestras de tabacos que me han devuelto de la Exposición de París, y como sin duda esta noticia obedece á informes erróneos, en obsequio á la verdad debo manifestarle que no es cierto, pues se me ha consentido el levante libre de todos derechos, aunque lamento que por virtud de las formalidades aduaneras que aquí quieren establecerse, estuviese tres días la carga sobre el muelle antes de resolver.

De V. afectísimo S. S.

Q. B. S. M.,

JOSÉ ZAMORANO Y VILLAR.

Marzo 4 de 1901.

Sección marítima

- Registro anual y mensual de vapores.
- 1.º DE MARZO
- 319-4 Vapor inglés *Elbe*, de Southampton para su procedencia, á la Compañía anónima de exportadores canarios.
- 2 DE MARZO
- 320-5 Vapor alemán *Babitonga*, de Buenos Aires y Montevideo para Hamburgo, á Hamilton y C.^a
- 321-6 Vapor alemán *Melita Bohlen*, de Hamburgo para Kotonou, á Hamilton y C.^a
- 322-7 Vapor español *Mariposa*, de Gáldar, con frutos, á Hy Wolfson.
- 323-8 Vapor inglés *Tekoa*, de Wellington para Londres, á Hamilton y C.^a
- 3 DE MARZO
- 324-9 Vapor inglés *Moor*, de Delagoa Bay para Southampton, á Hamilton y C.^a
- 325-10 Vapor inglés *Zuy*, de Cardiff con carbón, á Cory, Brothers y C.^a
- 326-11 Vapor inglés *Avocet*, de Liverpool y escalas para Liverpool, á Miller y C.^a

Registro civil

- 2 DE MARZO
- NACIMIENTOS
- Andrés Mendoza y González.
Lucrecia Suárez y Anayas.
Leandro Justo de Santa Cruz.
- DEFUNCIONES
- Venancio Pérez Delgado, de Tegueste, falleció en Roque Negro, por consecuencia de habersele disparado un barreno.
- MATRIMONIOS
- D. Juan Rodríguez Barrera, de Hermigua, 23 años, soltero, con D.^a María Concepción Marichal, de Vallehermoso, 23 años, soltera.

La Oportunidad

En este Establecimiento, calle de Consolación, número 33, 2.º, se expende desde esta fecha, además del pan corriente de á 8 céntimos, otro especial de calidad superior, á 10 céntimos.

Realización

En la calle de San Francisco, número 43, se realiza á precios sumamente baratos los siguientes objetos.

Cajitas para tomates de seis, ocho y doce en atado.

Una báscula para pesar hasta 3.000 libras.

Una caja de hierro.

Un anclote.

Un molinete.

Una pasteca.

Un motor grande.

Una tasafía.

Hierro en piezas usadas.

Una máquina vapor con fuerza de 20 caballos, se puede aplicar á cualquier industria.

Un botiquín para buques.

Una rueda para timón.

Un cronómetro moderno y otros varios artículos.

43, SAN FRANCISCO, 43.

2.571-25 (a)

MANUEL SANTAELLA

CORREDOR DE COMERCIO

Tiene encargo de comprar y vender con descuento acciones de la Arrendataria de Puertos francos.

Camilo Guimerá

SOMBRETERÍA

Calle del Castillo, esquina á San Pedro Alcántara

Acaba de recibir sombreros de copa, última moda, y un gran surtido en sombreros de todas formas y clases.

7 M.

BIBLIOTECA ROJA

Bonitos y elegantes tomos forma regente. Mensualmente se publicarán de cuatro á cinco tomos de esta divertida Biblioteca en la que tendrán cabida las obras maestras de los más célebres escritores festivos españoles y extranjeros.

Sucesivamente aparecerán novelas originales de E. Zola, Paul de Kock, Quevedo, Dumas, Voltaire, Mirecoar, Pigault, Lebrum, etc., etc.

TOMOS PUBLICADOS

EL COCHE CAMA

(por Carlos Aubert)

EL BAÑO RUSO (por Zola)

De venta en la imprenta de este diario, San Francisco, 32, (a).

15 céntimos, tomo.



NUEVO ELIXIR

REGENERADOR

Preparado por

B. Pierre

Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída de los CABELLOS. No es un tinte, sino una preparación que conserva y fortifica los cabellos y es el mejor remedio para destruir la caspa.

Depósito: MELÉNDEZ

19. Cruz Verde, 21.

Precio: 3 Pesetas

Tomás Hernández Murguía

SASTRE

CRUZ VERDE, 3

Gran subasta

Continúa esta noche en el

Bazar Francés

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

Capital Social: 5.000.000 de pesetas

Domicilio Social: SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

D. Aureliano Martín Fernández del Castillo, (de la casa Vda. y Hnos. de Sixto Martín), Comerciante y propietario.

TESORERO

D. Antonio Lecuona Calvera, Comerciante y propietario.

SECRETARIO

D. Cándido Alarcó y Aznar, Comerciante.

VOCALES

D. Hilario Díaz García, propietario.
D. Francisco de Armas Clós, Abogado y propietario.

D. Carlos Díaz Rodríguez (de la casa Díaz, Alujas y Ramos, Sucesores de Juan Cumella), Comerciante y propietario.

VOCALES SUPLENTE

D. José Torres Herrera, de la Casa Vda. é hijos de Juan P. Torres, Comerciante y propietario.

D. Francisco Gourié Marrero, Comerciante y propietario.

D. Tomás Zerolo, Doctor en Medicina y propietario.

SÍNDICO TITULAR

D. Leocadio Machado y López, Ingeniero y propietario.

SÍNDICO SUPLENTE

D. Rafael Hardisson y Espou, de la casa Hardisson Freres, Comerciante y propietario.

Esta Compañía asegura en condiciones liberales y á primas módicas en las 2 secciones siguientes:

1.ª—SECCIÓN INCENDIOS

Cubre toda clase de edificios y sus contenidos, maquinarias fijas ó locomovibles y todo aquello asegurable contra Incendio, ó sea por los daños, destrucción ó deterioro, causado por el fuego, por el agua arrojada para extinguirlo, por demolición y evacuación forzada por el mismo, explosión de gas, ó de máquina á vapor y por el rayo, aún cuando no se produzca incendio.

2.ª—SECCIÓN MARÍTIMA FLUVIAL

Cubre cascos de buques de vela y de vapor, sus aparejos, maquinarias, mercaderías, efectos y valores embarcados, ganancias esperadas, préstamos á la gruesa, importe de fletes y demás riesgos de navegación.

Para informes y mayores datos, dirigirse por carta, á la Dirección General, apartado de Correos número 49; personalmente á la misma Dirección, en su local provisional, calle de San Lorenzo, número 12.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Enero de 1901.

C. Alarcó, Director General.

IMPORTANTE

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

Por el correo llegaron ya los zapatos de charol para señora á 5 pesetas. Lo mismo que los zapatos lona para señora antes á 3 pesetas, ahora á 1'25 y 1'50 pesetas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

Se necesita

en el Hotel Panasco, un camarero. 2.572 (a)

Casimiro Fernández

Acaba de recibir de la Habana por el vapor *Cataluña*, un extenso surtido de tabacos, cigarrillos y picaduras de las fábricas Henry Clay, Moreda, Murias, La Sabrosa, Caanuco, Julian Alvarez y otras fábricas. Picadura en paquetes, Legitimidad y Gener y suelta Henry Clay, cigarrillos, Gener Susini, Legitimidad, Julian Alvarez y Sport de la Corona de 16 cigarros y distintos papeles, cuyos artículos expende á precios módicos, por mayor y menor en su Depósito, calle de la Noria, 10, entresuelo.

2.570-15

Se alquila

para Fonda el Hotel número 1.º de la calle del General Antequera de esta Capital. Dará razón D. Pedro Schwartz.

2.532 (a)

Modista de sombreros,

ropa blanca para señoras y vestidos para niñas.

Callao de Lima, número 7.

Tasajo

superior de Montevideo, se halla de venta en la calle de Imeldo Seris, número 121.

2.570 15.

COMPAGNE GENERALE TRANSATLANTIQUE
Fort de France, La Guaira, Trinidad, Puerto Cabello, Curacao, Cartagena, Colon, Puerto Limón, etc., etc.

Fournel

Admite carga y pasajeros. También admite con trasbordo en Fort de France, para Saint Pierre, Point à Pitre, Basse Terre, Saint Thomas, Ponce, Mayaguez, Santo Domingo, Jacmel, Port au Prince, Jérémie, (Haiti), Petit-Goave, Las Cayes, Sainte Lucie, Demerary, Surinam, Cayenne, Carúpano, Santiago de Cuba, etc., etc. Agentes, HARDISSON FRERES.

saldrá de este puerto el 15 de Marzo, el vapor

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRONICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas; etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales, favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Depositorio para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.— Santa Cruz de Tenerife.

Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol, 24.

Se vende

una casa en la Cuesta. Informarán en el Bazar Francés, Plaza de la Constitución.

2.560 (a)

Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS Prontitud, esmero y economía.

Sellos de Caoutchouc

de todas formas y á precios módicos se encargan en la Administración de este diario

Se desea

comprar una casa en la calle del Sol, á la calle de la Cruz Verde. (a)

CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX Y HAVRE saldrá de este puerto del 13 al 17 de Marzo, el vapor

Ville de Maranhao

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES llegará á este puerto el 20 de Marzo, el vapor

Amiral-Baudin

Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Cotonou, Libreville Cap-López, Sette-Cama, Mayumba, Loango, Banave, Boma et Matadi.

Ville de Maceio

llegará á este puerto, 20 de Marzo el vapor Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

Itinerario para Marzo

VAPORES *Días de salida de Tenerife*
WAZZAN 6 Marzo
OROTAVA 12 »

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.

VAPORES TRASATLANTICOS DE A. Folch y Cia.

Para la Habana, directamente

El vapor español

Berenguer el Grande

llegará á este puerto el día 5 de Marzo de 1901. Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA El magnífico vapor

Puerto Rico

deberá llegar á este puerto el día 15 de Marzo. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.º)

Servicios del mes de Marzo de 1901

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá el 9 de Marzo, el vapor

P. de Satrústegui

PARA PUERTO RICO, HABANA, VENEZUELA Y COLOMBIA

saldrá el 17 de Marzo el vapor

Isla de Panay

Para Cádiz, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella

saldrá el 28 el vapor

M. L. Villaverde

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, *Vinda é Hijos de Juan La-Roche.*

Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

Wazzan

llegará á este puerto el día 6 de Marzo de 1901. Agente, HY WOLFSON, Marina 1.

LÍNEA DE VAPORES PARA LIVERPOOL

Saldrá de este puerto el 7 de Marzo el rápido vapor FRUTERO

JENFELD

Admite carga.

Agente: HY WOLFSON. Marina, número 1.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El vapor francés

ITALIE

saldrá de este puerto el día 5 de Marzo de 1901. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

HAMILTON & C.º

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	German		Southampton
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Gothic	8 »	Plymouth & London
New Zealand Shipping Co. Ld.	Papanui	12 »	Plymouth & London
George Thompson & Co.	Aberdeen	10 Mzo.	Plymouth & London
J. T. Rennie Son & Co.	Ifafa		London
Greschen Bohlen			West Coast of Africa
Woermann Linie	Professor Woermann		»
	Amazonas	11 Mzo.	Lisboa & Hamburgo
	Yucuman Rio		»
	Babitonga		»
	Cap Verde	11 Mzo.	»
Hamburg S. American S. S. Co.			
The White Star Line			